

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

2023/2024

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León, establece que el proyecto educativo incluirá el plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Los maestros evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas y con el desarrollo de las competencias básicas. Dicha evaluación la hará cada ciclo al final de curso y los resultados, expresados en aspectos a mejorar para el próximo año académico, se plasmarán en la memoria final. Para realizar dicha memoria podrán tomarse como guía los siguientes indicadores: (cuadro página siguiente)

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.	Se formulan los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que los alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
	Se seleccionan y secuencian los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de la programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
	Se adoptan estrategias y programan actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
	Se planifican las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
	Se establecen, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.	Los aprendizajes del alumnado son consecuencia de las diversas programaciones didácticas, de aula, etc.		
c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)		
	Existe coordinación con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, otros profesores...), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.	Propuesta de un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
	Planteamiento de situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
	Mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
	Comunicación de la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
	Dar información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
	Se relacionan los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.		
	Estructuración y organización de los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
	Se plantean actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
Se proponen a los alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).			

ASPECTOS EVALUAR	A	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
		Utilización de recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
		Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del EOEP.		
		Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, diario de clase,...)		
		Uso de diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
e) La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.		Las relaciones que se establecen con los alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
		Se favorece la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y se es ecuánime ante situaciones conflictivas.		
		Fomento del respeto y la colaboración entre los alumnos y aceptación de sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
		Se proporcionan situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
f) La coordinación entre los maestros del ciclo y entre los diferentes ciclos y de los maestros del tercer ciclo con los profesores de Educación secundaria.		Se planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, equipos educativos y profesores de apoyo).		
		Existencia de relación y coordinación entre el profesorado del tercer ciclo y los profesores de educación secundaria.		
g) Las relaciones con el tutor o la tutora y, en su caso, con las familias.		Utilización de diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información trimestral a padres, reuniones generales trimestrales de padres, entrevistas individuales,...).		
		Las relaciones con los padres son adecuadas, asistencia a reuniones generales y entrevistas individuales, respuesta de los padres ante las propuestas de los profesores, etc.		